

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Con fecha 7 de marzo del 2023, se realiza reunión de Comisión de Técnica de evaluación de las ofertas de la licitación: **“Consultoría integral para la gestión de la implementación de la Política Regional de Fomento Productivo, Emprendimiento e Innovación de la región de Los Ríos– IDI 40035171-0”**

Participan en ella representantes de las siguientes instituciones:

- Gobierno Regional (DIPLADE).
- Gobierno Regional (DIFOI).
- Corporación Regional Desarrollo Productivo.

Los oferentes que presentaron propuestas al presente proceso de licitación son:

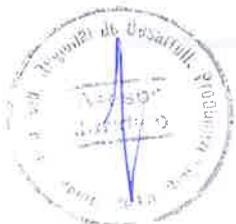
- Universidad Austral de Chile.

Según lo establecido en las bases, el equipo técnico de la Corporación, representado en este acto por **Marcela Osorio**, informa que los oferentes antes señalados han pasado la etapa de admisibilidad, cumpliendo con todos los requisitos de postulación.

Considerando lo antes señalado, la comisión técnica ha establecido la siguiente evaluación:

Comisión técnica de evaluación “Nombre del estudio”	
Criterios de evaluación	Plan Territorio SpA
Entidad Oferente (10%)	3,60
Equipo Técnico (35%)	3,69
Calidad de la Propuesta Técnica (45%)	3,20
Valor Agregado (5%)	5,00
Presentación formal de la oferta (5%)	5,00
Nota final ponderada (100%)	3,58

En base a lo reseñado anteriormente esta comisión técnica propone priorizar para la adjudicación en el siguiente orden:



Priorización	Nota final
Universidad Austral de Chile	3,58

Seguido de esto, con fecha 16 de marzo de 2023, en virtud del proceso de adjudicación de esta iniciativa, se informa que por resolución Comisión de Compras y Contrataciones de La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Región de Los Ríos, decide adjudicar al oferente **Universidad Austral de Chile**, con condiciones de adjudicación (incorporadas en documento "Ajustes metodológicos"), las cuales deberán ser aceptadas e incorporadas a la última versión del proyecto antes de la suscripción del convenio.

Por tanto y de acuerdo con lo indicado por Bases administrativas en el punto 7.1, se le notificará la resolución de la Comisión de Compra y Contrataciones mediante carta despachada vía correo electrónico al adjudicatario, junto con los ajustes metodológicos señalados.



Corporación Regional de Desarrollo Productivo
Región de Los Ríos

